



PERÚ

Ministerio de Cultura

LUM

LUGAR DE LA MEMORIA  
LA TOLERANCIA  
Y LA INCLUSIÓN SOCIAL

III

CONCURSO NACIONAL  
DE  
**ENSAYOS**  
EDUCACIÓN, JUVENTUD  
Y MEMORIA 2018



**BASES**



El Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social - LUM y la Universidad de California, Davis, de los Estados Unidos de América - UC Davis invitan a participar a todos los estudiantes de las universidades públicas y privadas e investigadores del país en el Tercer Concurso Nacional de Ensayos “Educación, juventud y memoria”. La convocatoria estará abierta desde el 1 de julio hasta el 30 de setiembre de 2018.

La UC Davis contribuye en esta edición con los premios establecidos en el punto 11.1 de las bases del concurso.

## **I. FUNDAMENTOS**

El LUM convoca anualmente al Concurso Nacional de Ensayos a fin de generar un espacio de diálogo, debate y reflexión para los estudiantes universitarios e investigadores interesados en los temas memoria y el periodo de violencia (1980-2000).

El eje de investigación de la presente edición estará enfocado en la relación entre la comunidad universitaria y el período de violencia (1980-2000), desde el inicio de esta etapa histórica hasta la actualidad. Los trabajos que involucren un enfoque interdisciplinario o regional así como el acercamiento a nuevos actores durante la época de violencia serán de especial interés.

Con este concurso el LUM busca ahondar en la reflexión crítica sobre la repercusión del periodo de violencia en la actualidad y sobre el rol que tiene la juventud en nuestros días en la construcción de una cultura de paz, la promoción de los principios democráticos y la defensa de los derechos humanos de cara el Bicentenario del país.

## II. DE LA ENTIDAD ORGANIZADORA DEL CONCURSO

El LUM es un espacio de memoria nacional a cargo del Ministerio de Cultura del Perú que tiene por objeto, entre otras funciones, presentar la historia de los hechos de violencia sucedidos en el Perú entre 1980 y 2000, con el propósito de dignificar a las víctimas de ese periodo a través del diálogo y la conmemoración; así como promover la reflexión sobre el valor del respeto a los derechos humanos, el ejercicio ciudadano y la construcción de una cultura de paz.

El LUM cuenta con un Centro de Documentación e Investigación - CDI del LUM, responsable del presente concurso, que pone a disposición de la sociedad peruana el patrimonio documental sobre el periodo de violencia política vivido en nuestro país, de libre acceso y sin costo alguno, a través de su plataforma virtual <http://lum.cultura.pe/cdi/>

## III. CRONOGRAMA

MES	DÍA	ACTIVIDAD
Julio	01	Lanzamiento de la convocatoria
Agosto	01	Inicio de recepción de trabajos
Setiembre	30	Fin de recepción de trabajos
Noviembre	15	Publicación de resultados
Diciembre	15	Premiación

## IV. PARTICIPANTES

Estudiantes universitarios e investigadores<sup>1</sup> interesados en los temas memoria y el periodo de violencia (1980-2000).

---

<sup>1</sup> Pueden participar también profesionales extranjeros. Los ensayos se enviarán en español, debiendo abordar los temas propuestos en la presente convocatoria.

## **V. EJES TEMÁTICOS DEL CONCURSO**

- Las universidades y el sector educación durante el periodo de violencia (1980-2000).
- Memoria, experiencias y lecciones: una mirada desde la juventud sobre el periodo de violencia (1980-2000).
- Historia regional e historia local: juventud, testimonios y memoria sobre periodo de violencia (1980-2000).
- Balances y propuestas: hacia una nueva agenda de investigación de los estudios de memoria y el periodo de violencia (1980-2000).
- Retos del Bicentenario: posconflicto, construcción de ciudadanía y cultura de paz.

## **VI. ESTRUCTURA DE LOS ENSAYOS**

6.1 Para efectos de este concurso entenderemos por ensayo al texto académico que se basa en el uso de fuentes primarias y secundarias, hace una revisión crítica de las mismas, propone un análisis y reflexión, está escrito en prosa y propone una argumentación y conclusión personal y original. El ensayo debe indicar claramente el eje temático a desarrollar.

6.2 El ensayo estará firmado bajo un seudónimo elegido por el autor. No se aceptarán trabajos en coautoría y deben ser inéditos.

6.3 La estructura del ensayo deberá contar con los siguientes elementos:

- Título del ensayo
- Indicar eje temático
- Resumen del ensayo de no más de 300 palabras
- Seudónimo
- Índice
- Introducción

- Análisis y desarrollo del contenido temático
- Conclusiones
- Bibliografía

6.4 El ensayo tendrá la siguiente extensión: 12 páginas como mínimo y 15 como máximo, sin incluir la portada, el índice, el resumen, la bibliografía o los anexos. La fuente será Calibri, 12 puntos, interlineado de 1.5, con márgenes superior e inferior de 3 cm. y laterales de 2.5 cm., en papel de tamaño A4.

6.5 El formato de citas a usar es el de APA, sexta edición.

6.6 Los autores pueden utilizar las fuentes de información que consideren necesarias, entre ellas, aquellas que se encuentran en el Centro de Documentación e Investigación del LUM <http://lum.cultura.pe/cdi/> o en la Visita Virtual al LUM <http://lum.cultura.pe/visita360>

## VII. PRESENTACIÓN Y ENVÍO DE LOS ENSAYOS

7.1 Los trabajos deberán enviarse vía correo electrónico a la siguiente dirección: [lugarlamemoria@cultura.gob.pe](mailto:lugardelamemoria@cultura.gob.pe)

7.2 Se deben adjuntar 02 archivos separados en Word:

a) Primer documento: Ensayo firmado bajo seudónimo, indicando el eje temático desarrollado. El nombre del archivo será el título del ensayo. La estructura es la siguiente:

- Título del ensayo e indicar eje temático
- Resumen del ensayo de no más de 300 palabras
- Seudónimo
- Índice
- Introducción
- Análisis y desarrollo del contenido temático

- Conclusiones
- Bibliografía

b) Segundo documento: Datos del concursante. El nombre del archivo será Ficha de datos\_Nombre del participante

- Nombres y apellidos completos
- Correo electrónico y número de celular
- Dirección
- Universidad y/o afiliación institucional (si la tiene), carrera, facultad, año de estudios
- Ocupación actual, ciudad y país

7.3 El LUM se encuentra facultado para verificar la información proporcionada por los participantes en cualquier etapa del concurso. Si se corrobora omisión o falsedad en la información proporcionada, el participante será descalificado de forma automática.

7.4 La fecha límite para la recepción de los trabajos será el domingo 30 de setiembre de 2018.

7.5 Los resultados del concurso serán difundidos en la página web y redes sociales del LUM el día jueves 15 de noviembre de 2018. Asimismo, será comunicado a los participantes ganadores a través de sus respectivos correos electrónicos.

## **VIII. FALTAS GRAVES**

8.1 Se consideran faltas graves, el plagio en todo o en parte de cualquier texto incluido en la redacción del ensayo. En caso se verifique que algún artículo presentado no haya sido escrito por el participante y/o haya sido copiado total o parcialmente sin cumplir con el deber de citar su fuente, el participante perderá cualquier derecho a una calificación, premiación o reconocimiento en

el presente Concurso.

## **IX. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

CRITERIOS		NO	SI
1	Que el ensayo siga la estructura propuesta	Descalificado	Calificado
2	Originalidad del tema propuesto en el ensayo	0	1 a 4 puntos
3	Correcto uso de gramática en la redacción	0	1 a 4 puntos
4	Claridad del planteamiento del tema	0	1 a 4 puntos
5	Análisis coherente del planteamiento el problema y del marco teórico usado	0	1 a 4 puntos
6	Pensamiento crítico y capacidad de análisis para desarrollar conclusiones	0	1 a 4 puntos

## **X. JURADO CALIFICADOR**

- 10.1 La evaluación de los proyectos será realizada por un Jurado compuesto por especialistas en la materia, vinculados al ámbito de los derechos humanos, las ciencias sociales, humanidades y la cultura.
- 10.2 El Jurado podrá declarar desierto el concurso si considera que los trabajos presentados no satisfacen lo establecido en las bases. El mecanismo de decisión del Jurado será el puntaje obtenido de acuerdo a los criterios consignados en el literal IX. De haber caso para una deliberación, la decisión del Jurado será por mayoría simple. El fallo será inapelable.

## **XI. PREMIOS**

- 11.1 Los premios serán proporcionados por la UC Davis y serán otorgados de acuerdo al orden de mérito:
- Primer lugar: S/ 1,500 (Mil quinientos soles) y publicación de ensayo.
  - Segundo lugar: S/ 1,000 (Mil soles) y publicación de ensayo.
  - Tercer lugar: S/ 500 (Quinientos soles) y publicación de ensayo.
- 11.2 Los ensayos ganadores y aquellos que fueran seleccionados por el Jurado formarán parte de una publicación auspiciada por el LUM, la cual será difundida en sus canales y redes sociales.
- 11.3 Derechos de propiedad intelectual: Los autores de los trabajos premiados cederán al LUM sus derechos patrimoniales para la publicación del libro.
- 11.4 El hecho de participar en este concurso implica la aceptación de las presentes bases. Cualquier situación no considerada en estas bases, será resuelta por el Jurado, de acuerdo a su competencia.
- 11.5 En el supuesto que el autor de aquellos trabajos que fueron seleccionados por el Jurado Calificador para su publicación, declinará en su interés para que se efectúe la misma, se considerará al participante que quedó en el orden de mérito inmediato anterior de conformidad con el acta que ha elaborado dicho Jurado.

## **XII. ATENCIÓN DE CONSULTAS**

La atención de consultas sobre el concurso se realizará a través del siguiente correo: ***lugardelamemoria@cultura.gob.pe***